



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Políticas Sociolaborales		Código	660G01033
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Soneira Lema, María SusanaLAGO PEÑAS, JOSE MANUEL	Correo electrónico	susana.soneira@udc.esjose.manuel.lago1@col.u dc.es	
Profesorado	LAGO PEÑAS, JOSE MANUEL Soneira Lema, María Susana	Correo electrónico	jose.manuel.lago1@col.udc.es susana.soneira@udc.es	
Web	www.erlac.es			
Descripción general	La materia tiene por objeto el estudio de las políticas sociolaborales, tales como las que se centran en el empleo, la seguridad y la salud laboral, y los colectivos con especial dificultad de acceso al empleo. El estudio alcanza asimismo a la política de igualdad.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A5	Políticas sociolaborales.
A12	Historia de las relaciones laborales.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A18	Interpretar datos e indicadores socioeconómicos.
A19	Identificar las fuentes de información económica y su contenido.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A28	Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.
A29	Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
A32	Comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
A33	Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.
A34	Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
A35	Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
B1	Resolución de problemas.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B3	Capacidad de organización y planificación.
B4	Capacidad de gestión de la información.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Razonamiento crítico.
B9	Trabajo en equipos.
B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
B14	Aprendizaje autónomo.
B15	Creatividad.
B16	Liderazgo.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.



C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
	Políticas sociolaborales	A5 A12 A13 A18 A19 A27 A28 A29 A31 A32 A33 A34 A35	B1 B2 B3 B4 B5 B8 B12 B13 B14 B15
Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.	A5	B9 B14	C5
Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.	A5	B12 B13	C5
Elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación ocupacional y continua en el ámbito reglado y no reglado.	A5	B14	C3
Elaborar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.	A5	B9 B14	C8
Interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.	A5 A12		
Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.	A5	B2	
Toma de decisiones.	A5	B1 B9	
Motivación para la calidad.	A5	B12	
Liderazgo.	A5	B9 B14 B16	C8
Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.	A5		C4
Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.	A5		C6
Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.	A5		C3



Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.	A5	B6	
---	----	----	--

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Aproximación al Estado do Bienestar	El Estado del Bienestar: definición. El Estado del Bienestar: visiones e interpretaciones.
2. Las Políticas públicas que definen el Estado del Bienestar	Estado del Bienestar y Política. Políticas Públicas. Políticas Sociolaborales. Las políticas sociolaborales desde el local
3. Políticas activas y pasivas empleo	Políticas Activas de Empleo Políticas Pasivas de Empleo. Evaluación de las políticas de Empleo. Políticas destinadas a colectivos especiales.
4. Políticas de Autoempleo	Emprendimiento mercantil y social. Políticas de fomento del autoempleo Evaluación de las políticas de autoempleo.
5. Las políticas de inclusión social	Colectivos en riesgo de exclusión. Políticas de inclusión social. Evaluación de las políticas de inclusión social. Protección social y dependencia.
6. Igualdade e conciliación	Políticas de Igualdad. Políticas de Conciliación. Evaluación de las políticas de igualdad y conciliación.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Discusión dirigida	A5 A12 A13 A18 B16	13	13	26
Presentación oral	A5 A13 A18 A19 A27 A28 A29 A31 A32 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9 B12 B13 B14 B15 B16 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	2	5	7
Prueba objetiva	A19 C1 C7	3	40	43
Sesión magistral	A27 A28 A29 A31 B2 B3 B13 B14 C2 C3 C4 C5	21	10	31
Trabajos tutelados	A12 A13 A18 A19 A27 A28 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9 B12 B13 B14 B15 B16 C1 C2 C3 C4 C5 C7 C8	5	37	42
Atención personalizada		1	0	1



(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Discusión dirixida	<p>Las clases prácticas se se formulan como talleres de debate entre todos los estudiantes, tratando sobre los temas de las clases expositivas con un funcionamiento simple:</p> <p>El día de la exposición teórica se colgarán en moodle diversos materiais cortos, que serán objeto de debate en las clases prácticas de la semana siguiente.</p> <p>Los estudiantes tienen que leer todos los textos y 6 personas elegidas aleatoriamente harán una exposición de cinco minutos a la que le seguirá un debate entre toda a clase.</p>
Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basados ??en la exposición verbal a través de la cual los estudiantes y los maestros interactúan de manera ordenada, exponiendo preguntas, aclarando y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de manera dinámica.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuya característica distintiva es la capacidad de determinar si las respuestas dadas son correctas o no . Es un instrumento de medición rigurosamente diseñado que le permite evaluar conocimientos, habilidades, destrezas, desempeño, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es aplicable tanto para diagnóstico, entrenamiento y evaluación sumativa. La prueba objetiva puede combinar diferentes tipos de preguntas: preguntas de opción múltiple, clasificación, respuesta corta, discriminación, finalización y / o asociación. También puede construir con solo un tipo de cualquiera de estas preguntas.
Sesión magistral	<p>Las sesiones magistrales serán impartidas por los profesores responsables de la asignatura y las personas relevantes de cada una de las asignaturas invitadas.</p> <p>Las conferencias consistirán en una presentación oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, para transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral también se conoce como "Conferencia", "Método expositivo", o "lección magistral ". La última modalidad generalmente se reserva para un tipo especial de lección impartida por un maestro en ocasiones especiales, con contenido que es una elaboración original y se basa en el uso casi exclusivo de la palabra como un medio para transmitir información a la audiencia.</p>
Trabajos tutelados	Los estudiantes tienen que elaborar al presentar en la clase dos trabajos sobre diferentes asignaturas preseleccionadas de la asignatura. El trabajo se llevará a cabo en un grupo de cinco personas a las que se les asignará un tema a cada uno al azar.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
Discusión dirixida	Discusión dirixida
Presentación oral	Presentación oral
Trabajos tutelados	Trabajos tutelados
	<p>Los profesores de la materia estarán disponibles para tutorías y seguimiento de actividades relativas a los trabajos tutelados, presentaciones orales y discusiones dirigidas preferentemente.</p> <p>Este seguimiento se realizará preferentemente de forma individualizada a través de los espacios de comunicación establecidos por ERLAC.</p> <p>Los horarios de tutoría aparecen en los horarios del centro y se puede solicitar tutoría fuera de horario a través del correo electrónico a <a href="mailto:susana.soneira@udc.es">susana.soneira@udc.es</a></p>



Evaluación			
Metodoloxías	Competencias	Descrición	Calificación
Discusión dirixida	A5 A12 A13 A18 B16	Técnica de dinámica de grupos na que os membros dun grupo discuten de forma libre, informal e espontánea sobre un tema, aínda que poden estar coordinados por un moderador.	20
Presentación oral	A5 A13 A18 A19 A27 A28 A29 A31 A32 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9 B12 B13 B14 B15 B16 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Intervención inherente aos procesos de ensino-aprendizaxe baseada na exposición verbal a través da que o alumnado e profesorado interactúan dun modo ordenado, expondo cuestións, facendo aclaracións e expoñendo temas, traballos, conceptos, feitos ou principios de forma dinámica.	10
Prueba obxectiva	A19 C1 C7	Todo o alumnado debe facer a proba obxectiva. Os alumnos que NON opten pola avaliación continua, realizarán a proba obxectiva ao rematar o curso, na data establecida para o examen da asignatura. A nota desta proba será a da asignatura, e se valorará entre 0 e 10. No caso dos estudantes da avaliación continua a nota da proba obxectiva se puntuará de 0 a 10 e acadará ata un máximo do 40% da nota final.  Obter a metade dos puntos é condición necesaria para aprobar a asignatura.  O exame consistirá nunha serie de pregunta sobre os materiais expostos na clase que deberán ser desenvoltas polos estudantes	40
Sesión magistral	A27 A28 A29 A31 B2 B3 B13 B14 C2 C3 C4 C5	Exposición oral complementada co uso de medios audiovisuais e a introdución dalgunhas preguntas dirixidas aos estudantes, coa finalidade de motivarles nas accións de localización e discriminación da información útil e necesaria para adquirir coñecementos e facilitar a aprendizaxe. A clase magistral é tamén coñecida como ?conferencia?, ?método expositivo? ou ?lección magistral?. Esta última modalidade adóitase reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasións especiais,  cun contido que supón unha elaboración orixinal e baseada no uso case exclusivo da palabra como vía de transmisión da información á audiencia.	10
Trabaios tutelados	A12 A13 A18 A19 A27 A28 A33 A34 A35 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B8 B9 B12 B13 B14 B15 B16 C1 C2 C3 C4 C5 C7 C8	Metodoloxía deseñada para promover a aprendizaxe autónoma dos estudantes, baixo a tutela do profesor e en escenarios variados (académicos e profesionais). Está referida prioritariamente á aprendizaxe do "como facer as cousas". Constitúe unha opción baseada na asunción polos estudantes da responsabilidade pola súa propia aprendizaxe. Este sistema de ensino baséase en dous elementos básicos: a aprendizaxe independente dos estudantes e o seguimento desa aprendizaxe polo profesor-titor.	20

#### Observacións avaliación



Los estudiantes usarán la herramienta Moodle para desarrollar las metodologías de enseñanza que el maestro de la asignatura considere apropiadas.

#### ESTUDIANTE GENERAL (SIN ENSEÑANZA)

Tanto en la primera como en la segunda convocatoria, la calificación del alumno es el resultado de la suma de la calificación obtenida en su evaluación continua (60%) y la calificación de la prueba objetiva (40%), siendo necesario alcanzar un mínimo del 50% en la prueba objetiva para aprobar el asunto. En caso de no obtener el 50% del total en la prueba objetiva, la evaluación se suspenderá en la convocatoria correspondiente.

Los estudiantes sin un dispensario docente retendrán su calificación como parte de una evaluación continua (60%): sesión maestra, trabajo supervisado, presentación oral y discusión dirigida, para la segunda convocatoria.

#### ESTUDIANTE CON DISPENSAS DOCENTES

Los estudiantes con una exención de enseñanza expresamente otorgada deben notificar a la facultad por correo electrónico en el momento en que se otorga la exención, y deben confirmar con el personal docente que están al tanto de la situación de la dispensa.

En este caso, la calificación se obtendrá, tanto en la primera como en la segunda oportunidad, mediante una prueba objetiva que tendrá un valor del 100% de la asignatura, esta prueba se basará en los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura y deberá alcanzar un mínimo del 50% del valor de la prueba para obtener la calificación APTO. En caso de no obtener el 50% del total en la prueba objetiva, la evaluación se suspenderá en la convocatoria correspondiente.

#### Fuentes de información

<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CABEZA PEREIRO JAIME (2014). POLITICAS SOCIOLABORALES. ARANZADI.MADRID</li> <li>- SEMPERE NAVARRO, AV; CANO GALAN, Y; CHARRO BAENA,P; SAN MARTIN MAZZUCCONI,C. (). Políticas Sociolaborales. Tecnos</li> <li>- RUÍZ VIÑALS (2004). Políticas Sociolaborales. Un enfoque multidisciplinar. UOC</li> <li>- ROBERTO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ; HENAR ALVAREZ CUESTA (2014). PRINCIPIOS BÁSICOS DE POLÍTICAS SOCIOLABORALES. 3ª EDICION. EOLAS EDICIONES</li> </ul> <p>Os manuais de referencia atópanse na biblioteca virtual do centro.</p>
<b>Complementaria</b>	- (). .

#### Recomendaciones

##### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Historia Social y Política Contemporánea/660G01009

Economía del Trabajo/660G01027

Estructura Social/660G01036

##### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

##### Asignaturas que continúan el temario

Estructura Social/660G01036

##### Otros comentarios

Dedicar todos los días como mínimo, dos horas diarias al estudio teórico-práctico de la materia. Trabajar en equipo en el estudio y resolución de los problemas prácticos propuestos por el profesor. Hacer uso de tutorías personalizadas para resolver dudas. Utilizar la bibliografía recomendada polo profesorado

(\* La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías